



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO



**Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del(la)
Decano(a) de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras
2011-2012**

DOCUMENTOS DE:

Dr. Eliseo R. Colón Zayas

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Proyecto Académico Administrativo

Presentado ante el

Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y el
Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento
del/la Decano/a de Asuntos Académicos del Recinto de Río
Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Eliseo R. Colón Zayas, Ph.D.
Catedrático
Escuela de Comunicación
24 de octubre de 2011

ÍNDICE

Introducción.....	2
Visión Universidad 2016, Perfil del Egresado del Bachillerato Logros Decanato de Asuntos Académicos 2004-2009.....	3
Plan Académico Administrativo, Objetivos.....	6
Estrategias para avanzar el Plan Visión Universidad 2016 y los Objetivos del Plan Académico Administrativo.....	8
Plan de Acción 2012-2016.....	14

I. Introducción

En 2005 se publicó el libro *Frente a la Torre: Ensayos del Centenario de la Universidad de Puerto Rico*. El libro incluyó mi ensayo “Reforma y Contrarreforma”, donde reflexionaba en torno a algunos escenarios del Recinto de Río Piedras durante la última década del siglo veinte. Aquel ensayo concluía con una apertura hacia el siglo veintiuno:

[...] ya transitan por la Universidad circuitos que, desde la transdisciplinaridad exigida por las nuevas redes del conocimiento, legitiman los saberes híbridos. Estos saberes problematizan el saber dentro de la cultura domesticadora de la hegemonía empresarial. Los saberes híbridos surgen, entre muchas otras formas, mediante la transversalidad disciplinar. Promueven personas capaces no sólo de operar dentro de criterios y circuitos de performatividad y competitividad, sino capaces de asumir y articular los criterios necesarios para la convivencia humana y con el ecosistema, dentro de unos ámbitos de pluralidades, diversidades y múltiples sensibilidades.

[...] las nuevas redes del saber, con sus circuitos de operación híbrida, no sólo permiten la fluidez que los nuevos escenarios promueven, sino que nos dan las herramientas necesarias para su comprensión.

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, como un ente universitario autónomo, de carácter nacional, comprometido con las demandas de la sociedad actual y del futuro, propiciará desde el Decanato de Asuntos Académicos un proyecto institucional que sirva de derrotero académico, social y cultural, que promueva activamente la investigación, producción, desarrollo, generación, apropiación y difusión del conocimiento, la construcción del pensamiento crítico, y el uso racional de los recursos y los saberes que inciden en la transformación dinámica de la sociedad puertorriqueña contemporánea, involucrada en procesos de internacionalización, globalización y crisis de la economía, de la comunicación transnacional y transcultural.

El Decanato de Asuntos Académicos debe proyectar el Recinto de Río Piedras a toda la comunidad puertorriqueña, caribeña e internacional desde una planificación estratégica y el avalúo continuo de los procesos del aprendizaje estudiantil, que impulsen la educación e investigación de excelencia, con un sentido pedagógico innovador y una manera de entender las relaciones sujeto-sociedad y Universidad-contexto. Esta misión deberá discurrir en consonancia con los rumbos disciplinarios de las ciencias, las humanidades, las artes, los nuevos procesos empresariales, el afianzamiento de ciencias multidisciplinares y de nuevas estéticas, la innovación y convergencia tecnológica que contribuyan en las transformaciones sociales, culturales, científicas, políticas y ecológicas desde el paradigma de la generación de capital social con principios y valores éticos.

Se entiende por planificación estratégica el análisis racional de las oportunidades y desafíos que presenta el entorno, la identificación de los puntos fuertes y débiles y la articulación de un plan estratégico que integre de manera sistémica y coherente las expectativas de sus principales grupos de interés. Este compromiso estratégico marcará la forma de organizar los recursos para alcanzar unos objetivos establecidos. Para definir mi Plan Académico

Administrativo del Decanato de Asuntos Académicos, he realizado un análisis basado en documentos que, en gran medida, contienen la visión que el Recinto de Río Piedras ha definido colectivamente: la Misión del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras, *Visión Universidad 2016*; la Agenda para la planificación 2006-2016 del sistema de la Universidad de Puerto Rico, *Diez para la década*, del *Plan de acción sistémica de la Universidad de Puerto Rico de febrero de 2011*; la Certificación 51 del Senado Académico, del año 1997-1998, que establece las funciones y responsabilidades del Decano de Asuntos Académicos; la Certificación 46 del Senado Académico, año académico 2005-2006, que esboza los lineamientos generales y parámetros de los Bachilleratos del Recinto de Río Piedras; la Certificación 68 del Senado Académico, año académico 2005-2006, que presenta el Plan de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil; el Plan de Acción del Decanato de Asuntos Académicos 2004-2009; la Certificación 43, 2006-07 de la Junta de Síndicos - Reglamento para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la UPR; y el Plan Operacional Trazos, actualmente bajo la consideración del Senado Académico de este recinto.

El examen de estos documentos nos muestra las fortalezas y oportunidades a la vez que los retos y limitaciones superables de nuestro Recinto universitario. Permite establecer las principales acciones, objetivos y ejes estratégicos de mi Plan Académico Administrativo para el Decanato de Asuntos Académicos. Subrayo que mi Plan está enfocado en la implantación, es decir, en la acción. El recorrido por estos documentos aporta a un Proyecto Académico Administrativo que encamina al Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras a dar cara de forma activa y exitosa a los retos de una educación superior que provea las condiciones necesarias para configurar las fuerzas, los campos y los saberes que permiten al estudiantado insertarse en el mundo laboral de los nuevos modelos de sociedad. Todo esto se articula sin menoscabo de la comprensión crítica de nuevas prácticas, representaciones, conflictos y procesos de la vida social, a la vez que ofrece el conocimiento para proponer soluciones, que motiven nuevas alternativas de vida, convivencia y el aprendizaje continuo.

II. Visión Universidad 2016 del Recinto de Río Piedras, Perfil de la persona egresada del bachillerato y Logros del Decanato de Asuntos Académico 2004-2009

Tres documentos institucionales conforman la hoja de ruta de mi Proyecto Académico Administrativo para el Decanato de Asuntos Académicos, el Plan Estratégico, Visión Universidad 2016, cuya proyección de futuro ve al Recinto como una institución de Educación Superior de marcado carácter de doctoral y el perfil de la persona egresada del bachillerato (Certificación 46, 2005-2006, Senado Académico) y el Plan de Acción del Decanato de Asuntos Académico 2004-2009. Estos instrumentos establecen las pautas para un Proyecto Académico Administrativo de un Decanato de Asuntos Académicos que promueva la innovación necesaria para la recomposición espacio temporal que las nuevas

propuestas y modelos de sociedad exigen, y en donde la cultura, el saber, la ciencia, la educación, la planificación, la comunicación, la información, lo social y lo ecológico devienen nuevas centralidades.

La Visión del Recinto de Río Piedras promueve:

“Una comunidad universitaria, de marcado carácter doctoral y dotada de recursos de primer orden, dedicada a la investigación, la creación y la diseminación de conocimientos; comprometida con la formación integral del estudiante y su aprendizaje de por vida; y reconocida por la excelencia de su contribución al desarrollo de la sociedad puertorriqueña, caribeña y mundial.”

Para lograr esta Visión, se delinean nueve metas o asuntos prioritarios que enumeramos a continuación.

1. La investigación, creación y erudición, fundamentos del quehacer del Recinto, resultarán en la producción y divulgación de conocimiento, aportarán al crecimiento de las disciplinas, al trabajo interdisciplinario y contribuirán al desarrollo sostenido de la sociedad puertorriqueña e internacional.
2. Los programas académicos y de servicio se caracterizarán por su excelencia, liderazgo, pertinencia y dinamismo, y responderán a los más altos estándares y al desarrollo del conocimiento.
3. El reclutamiento, los servicios de apoyo y los incentivos institucionales dotarán al Recinto de un personal docente competente y productivo que esté a la vanguardia del conocimiento.
4. La experiencia universitaria y el reclutamiento de estudiantes de alta calidad promoverán el adelanto académico continuo, el enriquecimiento intelectual y cultural y el desarrollo integral del estudiante.
5. El Recinto se caracterizará por el intercambio y la colaboración con instituciones académicas y profesionales en el escenario mundial, con miras al desarrollo de una perspectiva académica internacional.
6. El Recinto aumentará la efectividad institucional mediante la transformación de sus estructuras, prácticas gerenciales y procesos en los cuales las prioridades académicas guiarán la gestión administrativa del campus.
7. La integración de las tecnologías y los sistemas de información y comunicación caracterizará el desarrollo académico y administrativo del Recinto.
8. El Recinto desarrollará y mantendrá instalaciones y espacios naturales que promuevan la labor intelectual y creativa, y que enriquezcan la calidad de vida de la comunidad universitaria.

9. El Recinto contribuirá al enriquecimiento intelectual, cultural, económico y social e Puerto Rico fortaleciendo sus vínculos de servicio y colaboración con sus egresados y con los diversos sectores de la comunidad.

El 26 de enero de 2006 se aprobó el Perfil del egresado del bachillerato del Recinto de Río Piedras, como parte de los lineamientos del Bachillerato que entró en vigor mediante la Certificación 46, 2005-2006, del Senado Académico. La persona egresada del bachillerato del Recinto de Río Piedras:

1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica; y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida.
2. Podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma; y habrá adquirido conocimientos del legado literario y cultural de estas lenguas.
3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos.
4. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral.
5. Tendrá conocimiento del impacto del quehacer humano sobre el ambiente y mostrará una ética de respeto hacia éste.
6. Habrá adquirido conocimientos y competencias sustanciales en por lo menos un campo o disciplina de estudio.
7. Habrá adquirido conocimientos y competencias necesarias para la investigación y la creación.
8. Habrá desarrollado una comprensión crítica sobre diversas formas del pensamiento y prácticas normativas, que incluye entre otras, lo ético, lo moral, lo jurídico y lo religioso.
9. Comprenderá, y podrá evaluar y desempeñarse dentro de la realidad puertorriqueña, así como dentro de la diversidad cultural y de los procesos caribeños, hemisféricos y mundiales. Ello le permitirá contribuir efectivamente a elevar la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña, y a desarrollar su inquietud y responsabilidad social sobre lo que acontece en el entorno caribeño, hemisférico y mundial.
10. Habrá desarrollado competencias necesarias para la búsqueda, el manejo efectivo y el uso ético de la información, así como para la utilización de la tecnología como herramienta para crear, manejar y aplicar el conocimiento.
11. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación.

Cabe reconocer tres de los logros más importantes del último quinquenio del Plan de Acción del Decanato de Asuntos Académicos 2004-2009 y que exigen continuidad dentro de cualquier Plan Académico Administrativo. Estos tres logros cobran un lugar importante el desarrollo de este Plan Estratégico ya que consolidan en el Recinto de Río

Piedras la institucionalización académica de las Acreditaciones, Procesos de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil y la Evaluación Continua y Sistemática de todos los programas Académicos. Los tres grandes logros del periodo 2004 – 2009 fueron:

1. La evaluación de todos sus programas académicos y la implantación de un Plan para el Avalúo del Aprendizaje Estudiantil del Bachillerato.
2. La aprobación e implantación de una reforma del programa de bachillerato con la cual se redefinió y fortaleció el componente de Educación General.
3. Impulsar los procesos de acreditación de aquellos programas susceptibles a ser acreditados y la elaboración del Self-Study Report de 2005 para la Middle States Commission on Higher Education y los sucesivos Periodic Review Reports.

III. Plan Académico Administrativo

Para impulsar las metas contenidas en el Plan Visión 2016 y los lineamientos del Bachillerato del Recinto de Río Piedras, tal y como queda consignado en la Certificación 46, 2005-2006, del Senado Académico, propongo el Plan de Trabajo Académico Administrativo que elaboro a continuación. Este Plan orientado por un objetivo general y unos objetivos particulares que quieren avanzar cada una de las metas del plan de desarrollo del Recinto de Río Piedras. Para lograr los objetivos, propongo unas estrategias acciones enmarcadas en cada una de las metas del Plan Visión 2016.

A. Objetivos

1. Objetivo General

- Orientar los procesos académicos, investigación, formación y proyección del Recinto de Piedras, de manera que dinamicen la visión, la misión y los principios institucionales, mediante proyectos y procesos académico-administrativos que contribuyan a la transformación, efectiva, provechosa y práctica de la sociedad puertorriqueña del siglo XXI.

2. Objetivos Específicos

1. Identificar vías estratégicas posibles para avanzar hacia la visión que el Recinto de Río Piedras ha definido colectivamente.
2. Establecer unas relaciones dinámicas permanentes con el Plan de Desarrollo institucional, para posibilitar la complementariedad entre el sentido y el ejercicio práctico de las estrategias, los proyectos y los procesos propios de las funciones de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo del Recinto.
3. Fortalecer el quehacer investigativo en el Recinto para contribuir al desarrollo del conocimiento, en beneficio de la academia y del país.
4. Promover currículos integrales de excelencia que se construyan con fundamentos en el desarrollo de las ciencias, las artes, la cultura y la

tecnología, a la vez que proponer las políticas de desarrollo curricular y pedagógico en conformidad con las políticas académicas del Recinto de Río Piedras y con los retos y cambios nacionales e internacionales en materia de formación y de educación superior.

5. Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre la realidad regional y nacional para proponer alternativas de solución a sus problemáticas.
6. Planificar la academia, con criterios de transparencia, calidad, eficiencia, responsabilidad y ética, para ofrecer una educación pertinente y con calidad en los diferentes niveles y modalidades de formación.
7. Propiciar la descentralización institucional hacia las unidades académicas con el objeto de fortalecer de forma integral los procesos de desarrollo académico.
8. Desarrollar procesos administrativos al servicio de las exigencias de la vida académica.
9. Aumentar el número de admisiones de las escuelas superiores del país para atraer los estudiantes más talentosos
10. Proponer y ejecutar políticas, y dirigir y coordinar todas las actividades relacionadas con los procesos académicos, curriculares y de evaluación de los diferentes planes y programas formales y no formales en los niveles del bachillerato, y en las diversas modalidades educativas.
11. Promover e impulsar el estudio y análisis de nuevos planes y programas de formación y las actividades de capacitación y actualización en concordancia con los lineamientos generales del Plan de Desarrollo del Recinto de Río Piedras.
12. Coordinar la identificación de programas de cooperación académica a nivel nacional e internacional y la tramitación y desarrollo de proyectos específicos.
13. Coordinar con Rectoría, los Decanatos Ejecutivos, la Oficina de Planificación Académica y con las diferentes Facultades, las actividades de planificación académica, curricular y administrativas.
14. Definir pautas sobre los diseños curriculares aplicables a diferentes planes y programas de formación académica.
15. Proponer y desarrollar criterios, normas o instrumentos apropiados para la asesoría y evaluación académica de programas.

16. Promover y coordinar los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos y definir estrategias para su mejoramiento y la promoción de su calidad académica, coordinar los asuntos de autoevaluación y acreditación del Recinto de Río Piedras.
17. Promover programas, estudios y acciones que propendan el desarrollo y mejoramiento de la formación que adelanta la Universidad.
18. Estudiar, con base en los principios de la Política Académica Curricular y del Plan de Desarrollo Visión 2016, las propuestas de creación, ajuste, reestructuración o supresión de los Programas, para recomendar y someter a consideración del Senado Académico las propuestas de creación, reforma o supresión de programas, evaluados con base en criterios de factibilidad y pertinencia académica, administrativa y financiera.
19. Establecer las guías y pautas para preservar el rigor y la calidad docente y académica que mantengan el reconocido prestigio académico y científico del Recinto de Río Piedras
20. Promover, coordinar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con programas educación continua.
21. Impulsar una oferta académica para favorecer la ampliación de cobertura y la retención estudiantil con el apoyo de las nuevas tecnologías y educación virtual.
22. Fortalecer un Sistema de Bibliotecas con todos los procesos bibliográficos óptimos y necesarios para el desarrollo de excelencia de todas las actividades académicas, de investigación y extensión para el servicio de la Comunidad Universitaria, y de las personas, investigadores e instituciones nacionales e internacionales.

B. Estrategias para avanzar las Metas del Plan Visión Universidad 2016 y los Objetivos esbozados en el Plan Académico Administrativo

Meta 1: La investigación, creación y erudición, fundamentos del quehacer del Recinto, resultarán en la producción y divulgación de conocimiento, aportarán al crecimiento de las disciplinas, al trabajo interdisciplinario y contribuirán al desarrollo sostenido de la sociedad puertorriqueña e internacional.

- En coordinación con las Unidades Académicas, elaborar para el 2013 un Plan de Acción que garantice los apoyos académicos para la calidad de los programas y el éxito académico. Implantar gradualmente el Plan para que en 2016 se cumplan con exigencias de excelencia del Recinto como, por ejemplo, que se cuente con profesores de alta calidad, cuya

investigación, erudición, y actividades creativas impacten y promuevan la participación de estudiantes.

- Coordinar con los correspondientes Decanos y Directores de Escuela la expansión de programas multidisciplinarios que promuevan la investigación a través de los bachilleratos. Posibles áreas a explorarse son: Cambio Climático Global; Lengua, Cultura y Cognición; Energía Renovables, Género, Diversidad e Inclusión; Ciencias de la Información y Comunicación y Modelos de Sociedad; Nano-Biociencia y otras nuevas tecnologías; Epidemiología y Salud. Otras iniciativas multidisciplinarias que de igual forma pueden explorarse, podrían darse en centros de investigación subgraduadas, en espacios como un Centro para las Humanidades donde se exploren temas como culturas digitales y humanidades, y que atraigan a estudiosos de todo el mundo. Podría desarrollarse y un centro de investigación de imágenes cerebrales que transformarían la Neurociencia y Ciencias Cognitivas en un programa multidisciplinario y en un centro de investigación de categoría mundial.

Meta 2: Los programas académicos y de servicio se caracterizarán por su excelencia, liderazgo, pertinencia y dinamismo, y responderán a los más altos estándares y al desarrollo del conocimiento.

- Lograr para diciembre de 2012 una reestructuración del Decanato de Asuntos Académicos acorde con la Visión y Misión del Recinto de Río Piedras y que responderá a los más altos estándares y al desarrollo del conocimiento.
- Propiciar que para el año 2013 se cumpla 100% con la Certificación 68 del Senado Académico, año académico 2005-2006, que presenta el Plan de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil. Implantar en todos a través de todo el Recinto una cultura de evaluación del proceso del aprendizaje estudiantil, de procesos de autoevaluación y acreditación de programas académicos y definir estrategias para el mejoramiento y la promoción de la calidad académica.
- Coordinar de forma continua y efectiva los asuntos de autoevaluación y acreditación del Recinto de Río Piedras.
- En conjunto con las unidades académicas, establecer objetivos claros para alcanzar un mayor nivel de excelencia en la investigación y la erudición, medidos por rankings nacionales e internacionales.
- Para el año 2013, cada programa formulará un plan de avance en la excelencia en la investigación y la erudición, con el objetivo de mejorar su ranking internacional para el año 2018, siempre y cuando estas clasificaciones estén disponibles y sean confiables. En el caso de aquellos programas donde no haya medidas comparables de evaluación,

se desarrollarán los mecanismos para establecer los indicadores que permitan la evaluación. En estos casos se podrían utilizar indicadores de importancia como la comparación con instituciones similares, el número de becas prestigiosas otorgadas a docentes, premios recibidos, servicio editorial o del consejo editorial de importantes revistas, libros y artículos en los lugares más prestigiosos, y los nombramientos a centros de investigación nacional e internacional.

- En coordinación con las Unidades Académicas, desarrollar las expectativas para la investigación y productividad académica para que estén a nivel de los mejores de su disciplina.
- En coordinación con las Unidades Académicas, desarrollar e implantar el 2013 unas pruebas diagnósticas en todo el Recinto, que permitan diagnosticar los problemas lingüísticos y de comunicación oral y escrita de los estudiantes al momento de comenzar sus estudios universitarios, con el fin de lograr que al culminar su carrera universitaria puedan comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español y en inglés como segundo idioma.
- En coordinación con las Unidades Académicas establecer los parámetros para la enseñanza de la comunicación oral y escrita a través del currículo académico y proveer las estrategias necesarias para su efectividad.

3. El reclutamiento, los servicios de apoyo y los incentivos institucionales dotarán al Recinto de un personal docente competente y productivo que esté a la vanguardia del conocimiento.

- En coordinación con las Unidades Académicas, establecer e implantar para el 2014 las pautas para una transición responsable y exitosa del/la docente permanente dedicado/a solamente la enseñanza a moverse hacia la enseñanza/investigación.
- En coordinación con la Unidades Académicas, proveer para 2013-2014 unas guías para las políticas y prácticas para la contratación, retención, desarrollo profesional, y la promoción de la facultad.
- Establecer para agosto de 2013 los mecanismos para dar seguimiento a los logros académicos e investigativos de todas las unidades del Recinto.
- Establecer para el año 2013-2014 un sistema de mentores para profesores de nueva contratación

Meta 4: La experiencia universitaria y el reclutamiento de estudiantes de alta calidad promoverán el adelanto académico continuo, el enriquecimiento intelectual y cultural y el desarrollo integral del estudiante.

- En colaboración con Oficina de Admisiones, los Decanos y Directores de Escuelas a partir de 2012 dirigir esfuerzos para aumentar el número de admisiones de las escuelas superiores del país para atraer los estudiantes más talentosos.
- Promover a partir de 2012 esfuerzos dirigidos a reclutar, mediante transferencias, a los estudiantes más talentosos del país que están en otras instituciones de educación superior, dentro y fuera de Puerto Rico
- Intensificar a partir de 2012 unas campañas de reclutamiento agresivo, que comuniquen ampliamente para toda la sociedad puertorriqueña las fortalezas académicas del Recinto de Río Piedras, la investigación y el trabajo de excelencia superior de todos los bachilleratos, y el conjunto de oportunidades disponibles para el crecimiento cultural, social e individual del estudiante. Promover el contacto directo de profesores con estudiantes sobresalientes de las escuelas superiores del país.
- Aumentar a partir de 2012 las iniciativas durante el verano de casa abierta a Facultades y Escuelas de estudiantes de tercer año de escuela superior para motivarlos a solicitar admisión al Recinto de Río Piedras.
- Desarrollar a partir de 2012 programas de promoción y marketing de los programas de alta calidad que actualmente no atraen a estudiantes de primer año.

Meta 5: El Recinto se caracterizará por el intercambio y la colaboración con instituciones académicas y profesionales en el escenario mundial, con miras al desarrollo de una perspectiva académica internacional.

- Aumentar para el 2016 el enfoque global de programas académicos a través del desarrollo curricular, la matrícula de estudiantes internacionales, la participación de profesores internacionales, y el desarrollo de colaboraciones internacionales.
- Para el año 2015 al menos el 25% de los programas académicos deberán tener elementos definibles de un enfoque global, y en 2018 al menos el 50%. El Decanato de Asuntos Académicos apoyará a los programas a alcanzar esos objetivos.
- Retomar el impulso de internacionalización del Recinto a partir de 2012. Se animará a todos los programas académicos a incorporar un enfoque internacional, según corresponda a la disciplina y al programa. Los planes de estudios deben ajustarse de manera que se favorezca y acomode el estudio o la experiencia de aprendizaje en el extranjero. El estudio de una segunda lengua extranjera será apoyado como un

complemento imprescindible y necesario para a los objetivos de la internacionalización.

Meta 6: El Recinto aumentará la efectividad institucional mediante la transformación de sus estructuras, prácticas gerenciales y procesos en los cuales, las prioridades académicas guiarán la gestión administrativa del campus.

- Incrementar las tasas de retención y graduación en los próximos cinco años. Un objetivo primordial será el de reducir la discrepancia entre la tasas de retención y las tasas de graduación.
- Identificar los obstáculos para el éxito estudiantil y trabajar para eliminarlos.
- Asegurar que cada unidad académica tenga en su página web información clara, completa y coherente acerca de los requisitos del programa, sus secuencias curriculares, las expectativas de aprendizaje y las oportunidades que están disponibles para los estudiantes después de la graduación.
- Comenzar una política que promueva el éxito académico del estudiante- *Política de Culminación del Grado Académico*. Desarrollar una política que identifique y atienda rápidamente a aquellos estudiantes que se estén quedando rezagados en sus estudios, a través de asesoría de expertos académicos, tutoría entre pares, y la tutoría de profesores.
- Esta *Política de Culminación del Grado Académico* proveerá guías para examinar detenidamente las razones detrás del retraso académico del estudiante y desarrollar mecanismos para eliminar las causas comunes que conducen al fracaso.
- Desarrollar al máximo la herramienta tecnológica del *Power Campus*, para ayudar a predecir la demanda, y para administrar la disponibilidad de los cursos necesarios para que los estudiantes progresen en sus programas.
- Fomentará de manera proactiva a sus estudiantes a convertirse en líderes que pueden tener éxito y conseguir prestigiosos premios nacionales, internacionales y becas, como por ejemplo de la Fundación Fulbright o el National Science Foundation.

Meta 7: La integración de las tecnologías y los sistemas de información y comunicación caracterizará el desarrollo académico y administrativo del Recinto.

- Trabajar con el Sistema de Bibliotecas para elevar la calidad del ambiente de información para la investigación y la enseñanza, proporcionar la última generación de acceso integrado a los repositorios de información y proporcionar la máxima conectividad a redes de investigación y enseñanza.
- Identificar e implementar estrategias para garantizar la disponibilidad de los principales recursos de información
- Asegurar la alineación de los recursos de información con la investigación estratégica y las prioridades de la enseñanza, y mantener esta alineación a medida que cambian las prioridades y se desarrollen nuevos programas.

Meta 8: El Recinto desarrollará y mantendrá instalaciones y espacios naturales que promuevan la labor intelectual y creativa, y que enriquezcan la calidad de vida de la comunidad universitaria.

- En diálogo con las unidades académicas, promover la incorporación a los currículos de estrechar lazos con los proyectos llevados a cabo por el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) en el casco antiguo de Río Piedras.

Meta 9: El Recinto contribuirá al enriquecimiento intelectual, cultural, económico y social e Puerto Rico fortaleciendo sus vínculos de servicio y colaboración con sus egresados y con los diversos sectores de la comunidad.

- En coordinación con las Unidades Académicas, implantar para el 2014 iniciativas específicas y trabajos con líderes comunitarios, en áreas en donde el apoyo a la comunidad promueva objetivos académicos de los programas.
- Establecer durante los veranos, en conjunto con las Unidades Académicas, un programa de actividades culturales que propicie la participación de la comunidad de Río Piedras en actividades y programas académicos de verano, en el Recinto de Río Piedras.

C. Plan de Acción 2012-2016

META 1 VISIÓN 2016	La investigación, creación y erudición, fundamentos del quehacer del Recinto, resultarán en la producción	y divulgación de conocimiento, aportarán al	crecimiento de las disciplinas, al trabajo interdisciplinario y	contribuirán al desarrollo sostenido de la sociedad puertorriqueña e internacional
OBJETIVOS	ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PERFIL EGRESADO
<p>1. Fortalecer el quehacer investigativo en el Recinto para contribuir al desarrollo del conocimiento, beneficio de la academia y del país.</p> <p>2. Promover currículos integrales de excelencia que se construyan con fundamentos en el desarrollo de las ciencias, las artes, la cultura y la tecnología, a la vez que proponer las políticas de desarrollo curricular y pedagógico en conformidad con las políticas académicas del Recinto de Río Piedras y con los retos y cambios nacionales e internacionales en materia de formación y de educación superior.</p> <p>3. Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre la realidad regional y nacional para proponer alternativas de solución a sus problemáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción que garantice los apoyos académicos para la calidad de los programas y el éxito académico. • Implantar gradualmente el Plan de Acción. • Coordinar con los correspondientes Decanos y Directores de Escuela la creación de al menos 4 programas multidisciplinarios que promuevan la investigación a través de los bachilleratos. 	<p>Diciembre 2012</p> <p>2013-2016</p> <p>2013-2016</p>	<p>DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas</p> <p>DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas</p> <p>DAA, Decanos Académicos y Directores de Escuelas, Senado Académico</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica; y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida. 2. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos. 3. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral. 4. Tendrá conocimiento del impacto del quehacer humano sobre el ambiente y mostrará una ética de respeto hacia éste. 5. Habrá adquirido conocimientos y competencias sustanciales en por lo menos un campo o disciplina de estudio.

META 2 VISIÓN 2016		Los programas académicos y de servicio se caracterizarán por su excelencia, liderazgo, pertinencia y dinamismo, y responderán a los más altos estándares y al desarrollo del conocimiento.		
OBJETIVOS	ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PERFIL EGRESADO
1. Identificar vías estratégicas posibles para avanzar hacia la visión que el Recinto de Río Piedras ha definido colectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr para diciembre de 2012 una reestructuración del Decanato de Asuntos Académicos acorde con la Visión y Misión del Recinto de Río Piedras y que responderá a los más altos estándares y al desarrollo del conocimiento. 	Diciembre 2012	DAA y RECTORÍA	1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica; y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida.
2. Establecer unas relaciones dinámicas permanentes con el Plan de Desarrollo institucional, para posibilitar la complementariedad entre el sentido y el ejercicio práctico de las estrategias, los proyectos y los procesos propios de las funciones de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo del Recinto	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar que para el año 2013 se cumpla 100% con la Certificación 68 del Senado Académico, año académico 2005-2006, que presenta el Plan de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil. Implantar en todos a través de todo el Recinto una cultura de evaluación del proceso del aprendizaje estudiantil, de procesos de autoevaluación y acreditación de programas académicos y definir estrategias para el mejoramiento y la promoción de la calidad académica. 	2013-2014		2. Podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma; y habrá adquirido conocimientos del legado literario y cultural de estas lenguas
3. Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre la realidad regional y nacional para proponer alternativas de solución a sus problemáticas.				3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos.
4. Planificar la academia, con criterios de transparencia, calidad, eficiencia, responsabilidad y ética, para ofrecer una educación pertinente y con calidad en los diferentes niveles y modalidades de formación.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar de forma continua y efectiva los asuntos de autoevaluación y acreditación del Recinto de Río Piedras. 	2013-2016	DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas	4. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral.
5. Propiciar la descentralización institucional hacia las unidades académicas con el objeto de fortalecer de forma integral los procesos de desarrollo académico.	<ul style="list-style-type: none"> En conjunto con las unidades académicas, establecer objetivos claros para alcanzar un mayor nivel de excelencia en la investigación y la erudición, medidos por rankings nacionales e internacionales. 	Diciembre 2012	DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas	5. Tendrá conocimiento del impacto del quehacer humano sobre el

	<p>estudiantes, con el fin de lograr que al culminar su carrera universitaria pueda comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español y en inglés como segundo idioma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con las Unidades Académicas establecer los parámetros para la enseñanza de la comunicación oral y escrita a través del currículo académico y proveer las estrategias necesarias para su efectividad. 	2012-2013	DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas	
--	--	-----------	---	--

META 4 VISIÓN 2016	La experiencia universitaria y el reclutamiento de estudiantes de alta Calidad promoverán el	adelanto académico continuo,	el enriquecimiento intelectual y cultural y	el desarrollo integral del estudiante.
OBJETIVOS	ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PERFIL EGRESADO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar procesos administrativos al servicio de las exigencias de la vida académica. 2. Aumentar el número de admisiones de las escuelas superiores del país para atraer los estudiantes más talentosos 	<ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con Oficina de Admisiones, los Decanos y Directores de Escuelas a partir de 2012 dirigir esfuerzos para aumentar el número de admisiones de las escuelas superiores del país para atraer los estudiantes más talentosos. • Promover a partir de 2012 esfuerzos dirigidos a reclutar, mediante transferencias, a los estudiantes más talentosos del país que están en otras instituciones de educación superior, dentro y fuera de Puerto Rico • Intensificar a partir de 2012 unas campañas de reclutamiento agresivo, que comunicarán ampliamente las fortalezas académicas del Recinto de Río Piedras, la investigación y el trabajo de excelencia superior en áreas de interés para toda la sociedad puertorriqueña, y el conjunto de oportunidades disponibles para el crecimiento cultural, social e individual del estudiante. Promover el contacto directo de profesores con estudiantes sobresalientes de las escuelas superiores del país. 	<p>2012-2013</p> <p>2012-2013</p> <p>2012-2013</p>	<p>DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas, Oficina de Admisiones</p> <p>DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas, Oficina de Admisiones</p> <p>DAA, Decanos Académicos y Directores de Escuelas, Oficina de Admisiones, Oficina de Comunicaciones y Mercadeo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprenderá, y podrá evaluar y desempeñarse dentro de la realidad puertorriqueña, así como dentro de la diversidad cultural y de los procesos caribeños, hemisféricos y mundiales. Ello le permitirá contribuir efectivamente a elevar la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña, y a desarrollar su inquietud y responsabilidad social sobre lo que acontece en el entorno caribeño, hemisférico y mundial. 2. Habrá desarrollado competencias necesarias para la búsqueda, el manejo efectivo y el uso ético de la información, así como para la utilización de la tecnología como herramienta para crear, manejar y aplicar el conocimiento. 3. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación. 4. Habrá desarrollado una comprensión crítica sobre diversas formas del pensamiento y prácticas normativas, que incluye entre otras, lo ético, lo moral, lo jurídico y lo religioso.

META 5 VISIÓN 2016	El Recinto se caracterizará por el intercambio y la colaboración con instituciones académicas y	profesionales en el escenario mundial,	con miras al desarrollo de una perspectiva	académica internacional
OBJETIVOS	ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PERFIL EGRESADO
<p>1. Promover currículos integrales de excelencia que se construyan con fundamentos en el desarrollo de las ciencias, las artes, la cultura y la tecnología, a la vez que proponer las políticas de desarrollo curricular y pedagógico en conformidad con las políticas académicas del Recinto de Río Piedras y con los retos y cambios nacionales e internacionales en materia de formación y de educación superior.</p> <p>2. Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre la realidad regional y nacional para proponer alternativas de solución a sus problemáticas.</p> <p>3. Coordinar la identificación de programas de cooperación académica a nivel nacional e internacional y la tramitación y desarrollo de proyectos específicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar para el 2016 el enfoque global de programas académicos a través del desarrollo curricular, la matrícula de estudiantes internacionales, la participación de profesores internacionales, y el desarrollo de colaboraciones internacionales. • Para el año 2015 al menos el 25% de los programas académicos deberán tener elementos definibles de un enfoque global, y en 2018 al menos el 50%. El Decanato de Asuntos Académicos apoyará a los programas a alcanzar esos objetivos. • Retomar el impulso de internacionalización del Recinto a partir de 2012. Se animará a todos los programas académicos a incorporar un enfoque internacional, según corresponda a la disciplina y al programa. Los planes de estudios deben ajustarse de manera que se favorezca y acomode el estudio o la experiencia de aprendizaje en el extranjero. El estudio de una segunda lengua extranjera será apoyado como un complemento imprescindible y necesario para a los objetivos de la internacionalización. • 	<p>2012-2016</p> <p>2015</p> <p>2012</p>	<p>DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas, Decanato de Estudiantes</p> <p>DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas, Decanato de Estudiantes</p> <p>DAA, Decanos Académicos y Directores de Escuelas</p>	<p>1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica; y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida.</p> <p>2. Podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma; y habrá adquirido conocimientos del legado literario y cultural de estas lenguas.</p>

META 6 VISIÓN 2016	El Recinto aumentará la efectividad institucional mediante la transformación de sus estructuras, prácticas gerenciales	y procesos en los cuales las prioridades	académicas guiarán la gestión administrativa del campus.	
OBJETIVOS	ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PERFIL EGRESADO
<p>1. Proponer y ejecutar políticas, y dirigir y coordinar todas las actividades relacionadas con los procesos académicos, curriculares y de evaluación de los diferentes planes y programas formales y no formales en los niveles del bachillerato, y en las diversas modalidades educativas.</p> <p>2. Promover e impulsar el estudio y análisis de nuevos planes y programas de formación y las actividades de capacitación y actualización en concordancia con los lineamientos generales del Plan de Desarrollo del Recinto de Río Piedras.</p> <p>3. Impulsar una oferta académica para favorecer la ampliación de cobertura y la retención estudiantil con el apoyo de las nuevas tecnologías y educación virtual.</p> <p>4. Fortalecer un Sistema de Bibliotecas con todos los procesos bibliográficos óptimos y necesarios para el desarrollo de excelencia de todas las actividades académicas, de investigación y extensión para el servicio de la Comunidad Universitaria, y de las personas, investigadores e instituciones nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las tasas de retención y graduación en los próximos cinco años. Un objetivo primordial será el de reducir la discrepancia entre la tasas de retención y las tasas de graduación. • Identificar los obstáculos para el éxito estudiantil y trabajar para eliminarlos. • Asegurar que unidad académica tenga en su página web información clara, completa y coherente acerca de los requisitos del programa, sus secuencias curriculares, las expectativas de aprendizaje y las oportunidades que están disponibles para los estudiantes después de la graduación. • Comenzar una política que promueva el éxito académico del estudiante- <i>Política de Culminación del Grado Académico</i>. Desarrollar una política que identifique y atienda rápidamente a aquellos estudiantes que se estén quedando rezagados en sus estudios, a través de asesoría de expertos académicos, tutoría entre pares, y la tutoría de profesores. 	<p>2012-2014</p> <p>2012-2016</p> <p>Agosto 2012</p> <p>Agosto 2012</p>	<p>DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas, OPA, Registrador</p> <p>DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas, OPA DAA, Decanos Académicos y Directores de Escuelas, División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA)</p> <p>DAA, Decanos Académicos y Directores de Escuelas, OPA</p>	<p>1. Habrá adquirido conocimientos y competencias necesarias para la investigación y la creación.</p>

<p>5. Estudiar, con base en los principios de la Política Académica Curricular y del Plan de Desarrollo Visión 2016, las propuestas de creación, ajuste, reestructuración o supresión de los Programas, para recomendar y someter a consideración del Senado Académico las propuestas de creación, reforma o supresión de programas, evaluados con base en criterios de factibilidad y pertinencia académica, administrativa y financiera.</p> <p>6. Coordinar con Rectoría, los Decanatos Ejecutivos, la Oficina de Planificación Académica y con las diferentes Facultades, las actividades de planificación académica, curricular y administrativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta <i>Política de Culminación del Grado Académico</i> proveerá guías para examinar detenidamente las razones detrás del retraso académico del estudiante y desarrollar mecanismos para eliminar las causas comunes que conducen al fracaso. • Desarrollar al máximo la herramienta tecnológica del <i>Power Campus</i>, para ayudar a predecir la demanda, y para administrar la disponibilidad de los cursos necesarios para que los estudiantes progresen en sus programas. • Fomentará de manera proactiva a sus estudiantes a convertirse en líderes que pueden tener éxito y conseguir prestigiosos premios nacionales, internacionales y becas, como por ejemplo de la Fundación Fulbright o el National Science Foundation. 	<p>2012-2016</p> <p>2012</p> <p>2012-2016</p>	<p>DAA, Decanos Académicos y Directores de Escuelas, OPA, Programas de Estudios de Honor, DEGI6</p>	
---	--	---	---	--

META 7 VISIÓN 2016	La integración de las tecnologías y los sistemas de información y	comunicación caracterizará el	desarrollo académico y administrativo del	Recinto.
OBJETIVOS	ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PERFIL EGRESADO
<p>4. Fortalecer el quehacer investigativo en la universidad para contribuir al desarrollo del conocimiento para beneficio de la academia y del país.</p> <p>5. Promover currículos integrales de excelencia que se construyan con fundamentos en el desarrollo de las ciencias, las artes, la cultura y la tecnología, a la vez que proponer las políticas de desarrollo curricular y pedagógico en conformidad con las políticas académicas del Recinto de Río Piedras y con los retos y cambios nacionales e internacionales en materia de formación y de educación superior.</p> <p>6. Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre la realidad regional y nacional para proponer alternativas de solución a sus problemáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con el Sistema de Bibliotecas para elevar la calidad del ambiente de información para la investigación y la enseñanza, proporcionar la última generación de acceso integrado a los repositorios de información y proporcionar la máxima conectividad a redes de investigación y enseñanza. • Identificar e implementar estrategias para garantizar la disponibilidad de los principales recursos de información • Asegurar la alineación de los recursos de información con la investigación estratégica y las prioridades de la enseñanza, y mantener esta alineación a medida que cambian las prioridades y se desarrollen nuevos programas. 	<p>2012-2016</p> <p>2012-2016</p> <p>2012-2016</p>	<p>DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas, Sistema de Bibliotecas, División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA)</p> <p>DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas, Sistema de Bibliotecas, DTAA</p> <p>DAA, Decanos Académicos y Directores de Escuelas, Senado Académico, Sistema de Bibliotecas, DTAA</p>	<p>1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica; y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida.</p>

META 8 VISIÓN 2016	El Recinto desarrollará y mantendrá instalaciones y espacios naturales que	promuevan la labor intelectual y	creativa, y que enriquezcan la calidad	de vida de la comunidad universitaria.
OBJETIVOS	ACCIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PERFIL EGRESADO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el quehacer investigativo en el Recinto para contribuir al desarrollo del conocimiento, beneficio de la academia y del país. 2. Promover currículos integrales de excelencia que se construyan con fundamentos en el desarrollo de las ciencias, las artes, la cultura y la tecnología, a la vez que proponer las políticas de desarrollo curricular y pedagógico en conformidad con las políticas académicas del Recinto de Río Piedras y con los retos y cambios nacionales e internacionales en materia de formación y de educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> • En diálogo con las unidades académicas, promover la incorporación a los currículos de estrechar lazos con los proyectos llevados a cabo por el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) en el casco antiguo de Río Piedras. 	2012-2016	DAA y Decanos Académicos y Directores de Escuelas, CAUCE, Rectoría, Centro de Investigaciones Sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Habrá desarrollado competencias necesarias para la búsqueda, el manejo efectivo y el uso ético de la información, así como para la utilización de la tecnología como herramienta para crear, manejar y aplicar el conocimiento. 2. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación. 3. Habrá desarrollado una comprensión crítica sobre diversas formas del pensamiento y prácticas normativas, que incluye entre otras, lo ético, lo moral, lo jurídico y lo religioso.

